

1990 - 2020

30
aniversario



REVISTA OFICIAL DE LA ATG
OCTUBRE 2020 - 4^a época, nº 51

Imagen cedida por Freepik.com

EL GOBIERNO SE ARREMANGA CONTRA LA MOROSIDAD EN EL TRANSPORTE

*El Consejo de Ministros inicia una
modificación exprés de la LOTT
para frenar los impagos*

STARRESSA ++

LLEGA MÁS LEJOS **SIN QUE NADA TE FRENE**

La Tarjeta StarRessa, pensada para profesionales, es un medio de pago con el que obtendrás ventajas y beneficios exclusivos para tu empresa. Elige la tarjeta que mejor se adapte a tus necesidades.

- ◊ **Descuentos** en carburante
- ◊ **Facturación electrónica**
- ◊ **Autogestión** a través del área reservada

Solicita tu tarjeta llamando al **91 728 88 01**
o en la web **STARRESSA.COM**



CEPSA

Tu mundo, más eficiente.



Agrupación de Transportistas de Getafe. C/ Galicia 15, 28903 Getafe - www.atggetafe.org
 Presidente: Juan Carlos Moreno
 Edita: **Agrupación de Transportistas de Getafe**
 Maquetación: Laura Fernández Montoro
 Publicidad: Ara Publicidad Sport S.L./María Sánchez: arapublicidadsport@gmail.com
 Redacción: Iván Ruiz Jiménez Mail: info@monsulcomunicacion.es
 Impresión: Ayregraf Artes Gráficas
 Administración: info@atggetafe.org - Tfno: 91 695 38 90.
 Depósito Legal: M-34190-2007

- 04-06** EL GOBIERNO TRAMITARÁ LA MODIFICACIÓN EXPRÉS DE LA LOTT PARA FRENAR LA MOROSIDAD
- 10-11** LA ATG Y NEUMÁTICOS MEDINA FIRMAN UN ACUERDO ESTRATÉGICO
- 14** EL MINISTERIO ANUNCIA SU 'ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE'
- 20** SEIS ORGANIZACIONES RECLAMAN A LA UE UN ENFOQUE COMÚN DE LAS RESTRICCIONES

Los socios de la ATG tienen disponible en las oficinas de Getafe y Talavera de la Reina el número de lotería correspondiente al Sorteo Extraordinario de Navidad del 22 de diciembre. El décimo tiene un coste de 20 euros y no lleva aparejado recargo alguno.



¿Eres transportista de servicio público?
Disfruta de nuestras ventajas

por solo 6€ al mes

*En cuota anual de 72,12 €

Descuentos en **CEPSA, SOLRED y GALP**

Asesoría **legal**

Correduría de **seguros**

Cursos de **formación**

Descuentos en ITV, talleres...



El Gobierno cede y tramitará la modificación urgente de la LOTT para reducir la morosidad

LA DECISIÓN ES FRUTO DEL ACUERDO FIRMADO EL PASADO MES DE JULIO ENTRE EL COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES PARA DESCONVOCAR EL PARO PATRONAL

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de septiembre la iniciativa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para tramitar de manera urgente la modificación de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre (LOTT) y establecer un régimen sancionador para la morosidad en el transporte de mercancías por carretera.

La decisión es fruto del acuerdo entre el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) y el Gobierno el pasado mes de julio, que desconvocó sobre la bocina el paro patronal que iba a producirse tan solo cuatro días después.

El cambio legislativo persigue paliar uno de los males que el sector viene arrastrando y que la crisis del Covid-19 no hace sino apuntalar: el agujero económico por las facturas que se

amontonan en los cajones pendientes de pago. Muchas empresas de transporte y autónomos han visto mermados sus ingresos por los "abusivos" plazos de pago que grandes empresas y administraciones vienen utilizando, y que en no pocas occasio-

nes exceden los 30 días marcados por la ley -60 si hay acuerdo entre las partes-.

SANCIONES DE HASTA 6.000 EUROS

En su borrador de Anteproyecto de Ley presentado el pasado 25 de septiembre, el Ministerio

asume que, pese a que el control de la morosidad constituye "una de las prioridades políticas de la Unión Europea", la legislación española "se ha demostrado insuficiente para desincentivar de manera efectiva la morosidad empresarial".



AGENCIA DE PUBLICIDAD
689 003 142
arasport.es

MAQUETACIÓN Y COMPOSICIÓN EDITORIAL

GESTIÓN COMERCIAL DE PUBLICIDAD
Publicidad exterior, Prensa, Radio, Tv,
Organización de eventos,
Productos de imprenta, Merchandising...
CONTACTA CON NOSOTROS



El texto, que estuvo abierto hasta el 2 de octubre a las aportaciones públicas, reconoce que el plazo medio de pago en las operaciones comerciales asciende a 90

días, muy por encima del que se registra en otros países de Europa, lo cual supone un grave impacto para las empresas "cuando ellas deben hacer frente a buena

parte de sus gastos ordinarios a 30 días".

La principal novedad del borrador es la incorporación al artículo 140 de la LOTT, que define las infracciones muy gra-

ves, un apartado 39 que encuadraría dentro de esta calificación las demoras de pago más allá de los 60 días. Las sanciones irían entre 1.001 y 2.000 euros cuando la

NEUMÁTICOS Y MECÁNICA



NEUMÁTICOS

- Nuevos todas las marcas
- Recauchutados
- Montaje
- Equilibrado
- Alineación
- Rayado

MANTENIMIENTO

- Cambio aceite
- Cambio filtros
- Cambio pastillas de freno
- Cambio discos de freno
- Cambio baterías/iluminación
- Cambio suspensión
- Reparación dirección

VARIOS

- Servicio 24 horas • Servicio móvil • Servicio en base
- Lavado e higienización • Servicio tacógrafo • Financiación

ELMA • 914 81 59 90 • Ctra. Toledo, km 9, 200 • Leganés, Madrid

cuantía de la deuda no superase los 2.000 euros; de entre 2.001 y 4.000 euros si está comprendida entre esas mismas cantidades; entre 4.001 y 6.000 euros si los impagos son superiores a 4.000 euros.

SEGUNDA VÍA

El Ministerio ha arrancado los trabajos para una modificación exprés de la LOTT cuando el Congreso ya ha abierto un camino paralelo para abordar los impagos, aunque no exactamente idéntico.

El pasado 22 de septiembre, la Cámara Baja dio luz verde con 344 votos a favor la Proposición de Ley del Grupo Plural -formado por los representantes de Junts per Catalunya, Compromís, Más País y Bloque Nacionalista Gallego- para establecer medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que prin-

cipalmente afecta de manera más sensible a Pymes y autónomos, y regular un régimen de infracciones y sanciones.

La diferencia sustancial entre ambas vías estriba en que esta última, la iniciativa del Grupo Plural, primera en orden cronológico, está planteada con carácter multisectorial, trascendiendo al sector del transporte.

La propuesta, que ya se encuentra en el proceso normal de tramitación de toda ley, fue presentada el pasado 6 de mayo y es fruto de los trabajos de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso. Pese a haber logrado un respaldo prácticamente unánime, grupos parlamentarios como el PNV o el PSOE dejaron claro que plantearán enmiendas, "que casi suponen una enmienda a la totalidad", al gene-

rar "más problemas que soluciones".

Esta Proposición de Ley establece diferentes cuantías de sanciones en función del plazo incumplido, de manera que si el plazo de pago es inferior a 90 días, se sancionará con una multa de hasta 3.000 euros, y hasta 100.000 euros si se supera este plazo.

Fuentes del sector señalan que lo preferible sería la primera vía, la establecida por el Gobierno con el acuerdo del CNTC al ser un régimen específico para el transporte, algo que no se da en el proyecto de ley presentado por el Grupo Plural. Y un segundo motivo no menos importante: con la reforma de la LOOT, serían los propios inspectores de transporte los que velarían por el cumplimiento de los plazos de pago, algo que entienden que sería "más efectivo".



Casi tres meses para cobrar una factura

La pandemia ha puesto entre las cuerdas la actividad normal de los transportistas y todavía ha agudizado más si cabe un mal endémico del sector: la morosidad. En febrero, el plazo medio de pago ascendía a 78 días, muy por encima de los 30 estipulados por la ley o 60 si hay un acuerdo entre las partes.

Esos 18 días de exceso para la liquidación de facturas se amplió un día más de media en marzo y en abril ya se disparó a 84, para tocar techo en este 2020 en mayo con 89 días de demora de media, según una encuesta realizada por la Fundación Quijote para el Transporte entre 800 empresas del sector. En agosto, último mes analizado, las cifras bajaron hasta los 82 días, tres semanas más de lo que estipula la legislación.

Según la citada fuente, seis de cada diez pagos a transportistas incumplieron los plazos legales, aunque no es ni mucho menos una excepción, ya que por ejemplo en el pasado mes de marzo se cercioraron que un 70% de los contratos se liquidaban fuera de plazo.



**Somos la red de Estaciones de Servicio
multimarca líder en España**

Conoce la ubicación de nuestras Estaciones en www.atenoil.com

Nueva Estación de Servicio Atenoil en la Salida 184 de la A-4 (Sentido Madrid)

24 H
365 días

Possiblemente

EL MEJOR PRECIO DE LA PROVINCIA
en la A-4



Y PARA CELEBRARLO, TE OFRECEMOS LAS SIGUIENTES PROMOCIONES*

- 1 Menú (comida o cena) por tan sólo 8€**
- 2 Habitación climatizada + Cena por tan sólo 25€**

(Ambas ofertas a consumir en el Hostal-Restaurante La Flor de La Mancha, repostando 300 litros o más).

Servicios



E.S. ATENOIL CONSOLACIÓN

Autovía de Andalucía (A-4), Salida 184 (Sentido Madrid)
Consolación, Valdepeñas (Ciudad Real)

*Las promociones no son acumulables y serán válidas hasta el 31 de diciembre de 2020 y siempre supeditado a la disponibilidad de aforo del Hostal-Restaurante La Flor de La Mancha en la fecha escogida.

El Gobierno ultima una reforma del sistema de cotización de los autónomos

ACTUALIDAD

El Gobierno ha iniciado el camino para una reforma del sistema de cotización de los trabajadores autónomos a la Seguridad Social para aproximarla a sus ingresos reales. La propuesta en la que ya trabaja el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, según adelantó la Cadena SER, se basa en siete tramos, de manera que quienes declaren ingresos de menos de 12.000 euros seguirán tributando por la base mínima y recibirán incluso rebajas que podrían llegar hasta el 50% de lo que cotizan actualmente.

Aunque los tramos estarían todavía cerrándose, quienes cobran hasta 24.000 o 25.000 euros seguirían cotizando como hasta ahora, pero a partir de ese nivel, las tributaciones a la Seguridad Social irían creciendo hasta llevarla al máximo actual.

El diseño que está ultimando Seguridad Social, según el

citado medio, abre la posibilidad a fijar tipos negativos, de forma que los autónomos que coticen más de lo que ingresan, tendrían derecho a devolución.

El aumento de las cuotas de cotización permitirá que mejoren las prestaciones que cobran actualmente estos trabajadores, como ocurre con la pensión por jubilación. Además, este sistema permitiría establecer la prestación por nacimiento (antiguas maternidad o paternidad), a la que actualmente no tienen derecho, ya que solo gozan de una exención de cuotas.

Actualmente, el 85% de los autónomos declara que gana la base mínima, es decir, como si ingresaran 944,4 euros mensuales. La consecuencia de esta elección es que una gran mayoría de los autónomos que se jubilan lo hacen con una pensión que no llega a los 700 euros.



El Supremo anula el requisito de antigüedad máxima del vehículo para obtener la autorización de transporte público de mercancías

La Sala III de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha emitido una sentencia que estima un recurso de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), contra el nuevo Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres aprobado por el Gobierno que entró en vigor en febrero del pasado año. El fallo asume los argumentos defendidos por este organismo que consideraba "injustificada" y "desproporcionada" la exigencia de una antigüedad máxima de cinco meses para la obtención de la autorización de transporte para quienes pretenden acceder por primera vez al sector.

El Alto Tribunal explica en su sentencia que el requisito cuestionado supone una "injustificada barrera de acceso" a la actividad en el sector del transporte. Además, introduce "una evidente distorsión en el mercado y afecta a la competencia efectiva", al exigir a quienes intenten convertirse en nuevos operadores los sobrecostes correspondientes a la adquisición de un vehículo de una antigüedad no superior a cinco meses, "en claro beneficio de aquellos operadores ya instalados en el mercado". Todo ello, dice el Supremo, sin que se haya demostrado "la existencia de una razón imperiosa de interés general que haga necesario introducir en la normativa reguladora la referida medida limitativa".

El Supremo no ha tenido en cuenta los argumentos de defensa del medio ambiente, de la mejora de la seguridad vial y de la ordenación del sector que plantearon las organizaciones miembros del Comité Nacional del Transporte por Carretera.



Especialistas en transporte

**Tu seguro de salud desde 39.90 €/mes
Sin CoPagos. Solo Socios.**

INFÓRMATE EN EL 608 23 36 16
seguros@atgetafe.org



Económico	KUMHO TYRES	YOKOHAMA	MICHELIN	
175 70 13 82T 47 €	51 €	55 €	65 €	315/80/22,5 DOUBLESTAR DIRECCION 220 €
175 65 14 82T 48 €	51 €	55 €	65 €	315/80/22,5 DOUBLESTAR TRACCION 225 €
185 60 14 82H 48 €	57 €	59 €	70 €	315/80/22,5 OBRA DIRECCION 220 €
185 65 15 88T 51 €	66 €	69 €	79 €	315/80/22,5 OBRA TRACCION 240 €
195 65 15 91V 54 €	66 €	70 €	79 €	12,00 R 22,5 FULLRUN OBRA DIRECCION 250 €
195 55 15 85V 50 €	70 €	74 €	90 €	12,00 R 22,5 OBRA TRACCION 270 €
205 55 16 91V 55 €	73 €	75 €	90 €	13,00 R 22,5 OBRA DIRECCION 235 €
205 40 17 84W 57 €	95 €	122 €	129 €	13,00 R 22,5 OBRA TRACCION 240 €
225 45 17 91W 59 €	95 €	115 €	115 €	* Los precios de neumáticos para vehículos industriales no incluyen IVA ni montaje
215 45 17 87W 59 €	100 €	128 €	133 €	
225 40 18 92W 55 €	100 €	120 €	120 €	

IVA + Iectasas Incluidas
DESCUENTOS EN TODAS LAS MARCAS

Mantenimiento, equilibrado y vibraida GRATIS

MANTENIMIENTO, NEUMÁTICO, PESO BAJO
MÁQUINA DE ULTRA TECNOLOGÍA

NEUMÁTICOS VEHÍCULOS INDUSTRIALES*

OFERTA CAMBIO ACEITE
MANO DE OBRA INCLUIDA

REPARACIONES 24 HORAS 25 € GASTROS 50.000 60 €
REPARACIONES 24 HORAS 50.000 45 € GASTROS 40.000 50 €
REPARACIONES 24 HORAS 100.000 55 € TOTAL QUARTZ 51.7000 KRONO 30 €
MOTOR Y FILTRO 50.000 55 € TOTAL QUARTZ 51.7000 KRONO 30 €
MOTOR Y FILTRO 100.000 50 € MOTOR AGUA TURBOFLUIDO KRONO 50 30 €
GASTROS 40.000 50 € MOTOR AGUA TURBOFLUIDO KRONO 50 30 €

AGENTE FILTRO 50 €
AGENTE FILTRO Y ALIVE 50 €
PAGO ACCIDENTE 40 €

The image is a promotional banner for Acción Express Transportes. It features a background of a sunset over a mountain range. In the upper left, there is a red silhouette of the Madrid region with white stars representing the Community of Madrid. The company logo, "Acción Express TRANSPORTES", is positioned at the top center, with the globe graphic integrated into the letter 'o'. Below the logo, the tagline "Directos a su Destino" is displayed in large, stylized red letters. The website address "www.accionexpress.es" is centered below the tagline. At the bottom, there is a decorative horizontal bar with alternating red and blue squares. Three service icons are shown in boxes: a white van labeled "COURIER", a white van labeled "FURGO-400", and a white van labeled "FURGO-1200".

La ATG sella con Neumáticos Medina un acuerdo estratégico clave para sus socios

SE TRATA DE UNA EMPRESA CON MÁS DE 40 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE NEUMÁTICOS



ACTUALIDAD

La Agrupación de Transportistas de Getafe (ATG) y Neumáticos Medina han firmado un acuerdo para trabajar juntos y crear sinergias compartidas. La rúbrica se produjo el pasado mes de septiembre bajo las premisas de un apoyo y refuerzo mutuo en su actividad y del apoyo a los socios de la ATG.

Neumáticos Medina es una empresa con más de 40 años de experiencia en la instalación, suministro y mantenimiento de neumáticos. La compañía resalta que su dilatada trayectoria, desde 1978, les ha permitido contar con profesionales cualificados y "comprometidos para garantizar la calidad de nuestro trabajo".

Desde la Agrupación de Transportistas han expresado su satisfacción con esta alianza estratégica y remarcan el "gran acuerdo" que

supone para todos los transportistas a los que representan. "Nuestros socios tendrán importantes beneficios en sus talleres de Getafe, Aranjuez y Ocaña (Toledo)".

SERVICIO DE CALIDAD

La empresa enfatiza su apuesta por la calidad en el servicio. "Contamos con la garantía FirstStop", subrayan. Con este seguro, los transportistas aseguran

sus neumáticos a lo largo de su vida útil, independientemente de los kilómetros que vayan a rodar.

Además, desde Neumáticos Medina pone el acento en su asistencia en carretera 24 horas, con talleres móviles pertenecientes a Service Europe, el servicio de asistencia en carretera de Bridgestone disponible para flotas de camiones y autobuses por toda Europa.

Medina

www.neumaticos-medina.com

C/ Florida, 23
Tel. 91 891 20 18 / Fax 91 891 49 96
28300 Aranjuez (Madrid)

C/ Edison, 4-6 P.I. San Marcos
Tel. 91 755 88 46
28906 Getafe (Madrid)

A4 km 54.800
Tel. 925 595103
45340 Ontígola (Toledo)



 **FIRSTSTOP**
Neumáticos y Mecánica Express

 **BRIDGESTONE**
PARTNER

"Contamos con una flota de vehículos-taller para atender a nuestros clientes en sus instalaciones, campa, canteira, obra, etc. Estamos dotados con equipo compresor, grúa y todo el herramiental necesario", insisten. "Nuestros talleres móviles pueden desplazarse donde nos requiera para montar, desmontar y reparar neumáticos de cualquier tipo y dimensión, desde los pequeños de manutención hasta los gigantes de maquinaria pesada, obras públicas y minería". En este punto, recuerdan que los asociados a la ATG deberán darse de alta para disfrutar de estos servicios.

BENEFICIOS PARA LOS SOCIOS

La rúbrica de la alianza garantizan unos notables beneficios para



todos los socios de la ATG. El primero de ellos es el de poder acceder a las principales redes de renting, aseguradoras nacionales y europeas con las que trabajan Neumáticos Medina, tales como Mapfre, RACC, RACE, ALD, Santander Ren-

ting, red de asistencia 24h de Michelin (ok24) y la de Good Year (Truck force), Truck Point Europe 24 hrs, Euro 24 hrs o Solred, Ressa.

Pero no solo eso. Los transportistas de la Asociación también tendrán acceso a "un descuento especial" en

cualquiera de sus talleres en todos sus servicios, como el lavado, engrase, cambios de aceite, etc. Junto a ello, ofrecen además promociones en un gran stock de neumáticos nuevos recauchutados y de todas las marcas (Bridgestone, Firestone, Michelin, APollo, Continental, Good Year, etc.). "También podemos localizar cualquier otra que los clientes nos requieran", aclaran.

Y por último, la empresa destaca la atención personalizada y especializada en los servicios para camiones como, por ejemplo, la venta y montaje de neumáticos de todo tipo, la alineación y equilibrado electrónico, el puente de lavado, la reparación y vulcanización de neumáticos en todas las medidas o la sustitución de lunas parabrisas.

SEAT

Gran Centro Getafe

A-42 - Autovía de Toledo, s/n
 Km 14,700 | Getafe
 Tel. 916 816 263
grancentrogetafe.seat

Consumo medio combinado de 4,1 a 6,3 l/100 km. Emisiones ponderadas de CO₂ de 107 a 115 g/km. (Valores WLTP). Emisiones ponderadas de CO₂ de 89 a 115 g/km. (Valores NEDC). Imagen: SEAT Leon FR con opción a...

**En Ciudad del Automóvil
de LEGANÉS**

¡Estarás seguro!

¡SÍ! Hemos tomado todas las medidas para que cuando nos visites,
TE ENCUENTRES SEGURO.

Descubrirás que no hemos perdido el tiempo. Te hemos preparado las mejores ofertas para que elijas con toda tranquilidad, entre más de 30 marcas de vehículos nuevos y entre multitud de vehículos de ocasión.

¡Recuerda! Tenemos centro de ITV, estaciones de servicio, cafeterías, restaurantes, todo para ponertelo fácil. Estamos en un lugar estratégico de fácil acceso y con gran facilidad para aparcar en todo el recinto.

¡TE ESPERAMOS! ES HORA DE RECUPERAR TUS SUEÑOS.



Visita nuestra Web

www.ciudaddelautomovil.es

Fetransa denuncia una “interpretación restrictiva” en la aplicación de las normas de prórrogas en las ITV

LA FEDERACIÓN VE EN ESTA ACTITUD UN PERJUICIO “INNECESARIO A LOS TRANSPORTISTAS” QUE SE AMPARA EN “UNA REDACCIÓN AMBIGUA” DE LAS PRÓRROGAS DE LOS CERTIFICADOS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

La Federación Española de Transporte Discreccional de Mercancías (Fetransa) ha denunciado que algunas ITVs realizan una “interpretación restrictiva” de las normas aplicables a las prórrogas de los certificados “con el fin de perjudicar de manera innecesaria a los transportistas”. Según denuncia, éstas se amparan en una “redacción ambigua de la normativa que estableció las prorrogas de los certificados durante el estado de alarma.

La Federación explica que las diferentes normas que establecen la prórroga de los certi-

ficados de inspección son de aplicación a los vehículos cuyos certificados ITV han caducado dentro del estado de alarma, ya que han sido objeto de prórroga automática.

Sin embargo, Fetransa subraya que la “redacción ambigua” de la normativa no deja claro qué criterio se ha de seguir con aquellos vehículos que se presenten a inspección una vez caducada a su vez la prórroga concedida.

“Un vehículo de transporte de mercancías con más de 10 años que le haya caducado su ITV el día 15 de marzo de 2020 y cuya

nueva fecha de inspección fuera el día 15 de septiembre de 2020, si el mismo se presenta a inspección el día 18 de septiembre, de acuerdo al criterio aplicado en alguna estación ITV, debería de dársele la ITV favorable, pero ya caducada, por lo que ese vehículo debería de volver a la cola y volverse a presentar a inspección”, afirman desde Fetransa.

MALESTAR

Y van más allá: “El mismo vehículo, si hubiera sido presentado a inspección en fecha posterior a la prórroga concedida, pero antes de haberse cumplido seis meses desde la última revisión, la nueva fecha de inspección apenas alcanzaría un plazo de un mes o mes y medio. En los dos casos, si el vehículo es controlado,

sería denunciado y sancionado. ¿Cómo entonces se le aplica el criterio establecido en una norma que ya no lo ampara?”, se preguntan.

Por lo que respecta a los responsables de las ITVs “algunos de los responsables de las ITV están encantados, otros, sin embargo, nos han manifestado que no van a aplicar este criterio”.

“Desde Fetransa añaden- recomendamos que se inicien reclamaciones contra las estaciones que apliquen este criterio, incluido la reclamación del coste del lucro cesante por obligar indebidamente al titular de un vehículo comercial a presentar el mismo en un plazo muy corto a inspección con las consecuencias que esto tiene de perdida de explotación del mismo”.

Recomendamos reclamar contra las estaciones que apliquen este criterio



LXR

**LINEA DE REPARACIÓN
TALLER DEL VEHÍCULO INDUSTRIAL**

C/ Puerto Neveros, 16 (esquina Puerto Navafria). Pol.Ind. Las Nieves.
28935 Móstoles-Madrid. 916640883 / 609200428

SERVICIOS

- Taller especialista de Reparación y Mantenimiento de Furgonetas/Camión/Autobuses/Remolques/Semirremolques
- Mecánica
- Electricidad
- Electrónica/Diagnóstico última generación
- Reparación remolques/Soldadura/Suelos/Pilares, etc.
- Asistencia Carretera
- Servicio ITV
- Personal con permiso conducción para Camiones E y Autobuses D
- Para recogida y entrega de vehículos en sus instalaciones.
- Semirremolques de sustitución

El Ministerio anuncia su 'Estrategia de Movilidad Sostenible' marcada por la digitalización y la transformación verde

ACTUALIDAD

La hoja de ruta del Ministerio de Transporte en los próximos años es clara: la movilidad y el transporte serán verdes y con una influencia notable de la tecnología. El titular de la cartera, José Luis Ábalos, presentó la 'Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030' arropado por sus dos manos derechas, Pedro Saura, secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y María José Rallo, secretaria general de Transportes y Movilidad.

El plan presentado desde el Gobierno de España aspira a convertirse en un "auténtico debate nacional" sobre la movilidad que queremos para el futuro ante "los desafíos" que tenemos enfrente. "Nos encontramos en un momento de transformación disruptiva de la movilidad y de toda la economía, marcada por tres vectores de cambio: la necesidad de descarbonizar la economía, la oportunidad que nos brinda la digitalización y la creciente aglomeración de población en las ciudades", ha avanzado Ábalos.

En el aspecto que afecta a los transportistas, el Ministerio ha planteado la automatización del transporte de mercancías y la logística para mejorar su eficiencia al incorporar



"paulatinamente" mejoras tecnológicas.

En esta línea, también contempla mejorar la conservación y mantenimiento de infraestructuras, entre ellas. Sergio Vázquez Torrón, secretario general de Infraestructuras, ya avanzó que realizarán una "ambiciosa" inversión gracias a fondos europeos.

Un tercer eje que repercute directamente en el sector será la "mejora de la intermoda-

lidad nacional e internacional, que vincula a actores diferentes en el transporte de mercancías. Es precisamente unos de los puntos que señalan los expertos para optimizar recursos e incrementar la rentabilidad.

En un ámbito ya más amplio, Ábalos volvió a insistir en el abandono progresivo de los combustibles fósiles tradicionales para dar paso a tecnologías más limpias.

El ministro ha incidido que el proceso que se abre a partir de ahora es el de un debate "basado en la escucha, la comunicación y la colaboración" con los actores del transporte, partidos políticos, sindicatos empresarios y la sociedad en su conjunto. Para ello, ha anunciado que en los próximos meses organizarán reuniones, mesas redondas o talleres "para dialogar sobre todos los retos en el ecosistema de la movilidad".

Transportes apunta a la inversión en conservación y transformación digital como "vectores de cambio" de la política de carreteras

EL SECRETARIO GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES HA INDICADO QUE EL OBJETIVO ES PRIORIZAR LAS INVERSIONES PARA AFRONTAR "ADECUADAMENTE" LA MODERNIZACIÓN DE LAS VÍAS

El secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Sergio Vázquez Torrón, ha asegurado que el incremento de la inversión en conservación y la transformación digital serán los "vectores de cambio" que marcarán la política de carreteras en esta década. Esta actuación se enmarca en una nueva Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030.

Vázquez Torrón ha subrayado que el Ministerio va a ser "ambicioso" con la importante cantidad de fondos europeos que ha conseguido negociar el Gobierno de España. También

ha anunciado que solicitará financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para promover la conservación, digitalización, seguridad y sostenibilidad de la Red de Carreteras.

El secretario general de Infraestructuras ha indicado también que se deben priorizar las inversiones que permitan en el futuro afrontar "adecuadamente" las necesidades de conservación, y que impulsen la mejora y la necesaria modernización en la explotación de las carreteras, con medidas tendentes a avanzar en la digitalización en la gestión de la infraestructura.



Reparación de automóviles

C/ Gregorio Marañón, nº8. Leganés
 Telf: 91 686 00 16
www.talleresmayte.com
www.cabformacion.com

Las distracciones están detrás de uno de cada tres accidentes mortales en carretera

**LA DGT AVISA DE QUE EL USO DEL MÓVIL AL VOLANTE ES LA PRINCIPAL CAUSANTE.
EL 76% DE LOS CONDUCTORES AFIRMA MANIPULARLO DURANTE LA CONDUCCIÓN**

Un año más, y ya van cuatro consecutivos, las distracciones al volante siguen siendo la primera causa de accidentes mortales de tráfico en España. En 2019, según datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), fallecieron 359 personas con este factor como detonante. Estadísticamente, uno de cada tres siniestros con víctimas se produjeron por esa pérdida de atención en la carretera.

Uno de los principales causantes es el uso del teléfono móvil durante la conducción. Según señalan desde la DGT, "su uso multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente y el riesgo es equiparable a la conducción con exceso de alcohol".

REDES SOCIALES

Según el último informe (2019) 'Distracciones' elaborado por



el club RACE, casi ocho de cada diez personas encuestadas (76%) afirma manipular o mirar el móvil mientras conduce. En este punto, las redes sociales son la principal distracción para dos de cada diez conductores, que confiesan haberlas utilizado al volante, aunque el dato baja al 12% cuando se pregunta si lo hacen de manera habitual.

Sí hay prácticamente unanimidad, el 96% de los preguntados, en los que confiesan haber visto a alguien hablando por el móvil mientras conduce. A esta encuesta la respaldan los datos. La DGT informa que la mitad de las denuncias interpuestas (5.755) a conductores en la última campaña de vigilancia, del 14 al 20 de septiembre, corres-

ponden al uso de este dispositivo al volante.

Otros consejos de la DGT para evitar distracciones en carretera son dormir bien, programar el GPS antes de emprender la marcha, no consumir alcohol o drogas, no hacer comidas copiosas, no fumar durante el trayecto, cuidar con la ingestión de ciertos medicamentos o mantener una temperatura agradable.

Ayregraf
ARTES GRAFICAS

Gamonal, 5 - Planta 3^a - 28031 MADRID

OFICINA Nave 9 - Tel. 913 808 208

TALLER: Nave 7-8-10-11-12 y 13

produccion@ayregraf.com

administracion@ayregraf.com

B-86454337



Aprobadas nuevas normas para los tiempos de conducción y descanso en el transporte internacional

EL REGLAMENTO ESTÁ EN VIGOR DESDE EL PASADO 20 DE AGOSTO E INTRODUCE CAMBIOS SUSTANCIALES PARA ESTOS PROFESIONALES

La Unión Europea aprobó un nuevo reglamento sobre los tiempos de conducción y descanso para el transporte internacional que entró en vigor el pasado 20 de agosto. Hay que recordar que se considera que un conductor se dedica al transporte internacional si inicia los dos períodos de descanso semanal reducidos consecutivos fuera del Estado miembro de establecimiento de su

empresa y fuera de su lugar de residencia.

Las novedades más significativas introducidas por Europa más significativas han sido recogidas y analizadas por la empresa especializada JesmarAstec.

REGLAS MÁS FLEXIBLES EN LOS DESCANSOS SEMANALES

Es posible realizar dos semanales reducidos consecutivos (de al menos 24 horas) siempre

que en cuatro semanas seguidas se realicen como mínimo cuatro períodos de descanso semanales, dos de ellos normales (45 horas).

Esta reducción de descanso se compensará en bloque una sola vez con un tiempo de descanso igual que al reducido en ambos descansos semanales reducidos e irá precedido al descanso semanal normal de 45 horas del siguiente.

'NO' A LOS DESCANSOS SEMANALES NORMALES EN CABINA

Los descansos semanales normales, de 45 horas o más, aunque sean reducidos más compensación, deben realizarse fuera de la cabina.

Para propiciarlo, de ser el empresario quien garantice que el conductor realice el descanso fuera del camión en un alojamiento adecuado y tiene que correr con los gastos que se generen.



GRUPO ÁNGEL SANZ
automoción

Desde 1975

www.grupoangelsanz.com

Tacógrafo Inteligente.

¿Cumples con la normativa? ¿Sabes todo lo que necesitas saber?

Gestión de datos, recursos de multas, cursos de actualización e información a usuarios...



OFERTAS
SOCIOS ATG

TACOGRAFOS - MECÁNICA - REFRIGERACIÓN - ELECTRICIDAD - DIAGNÓSTICO

SÁBADOS ABIERTO - HORARIO ININTERRUMPIDO TEL. 91 681 52 13

Hermanos Lumière, 20. P.I. San Marcos 28906 Getafe. Madrid

MAYOR LÍMITE DE CONDUCCIÓN

La nueva normativa posibilita ampliar el límite conducción diaria o semanal en relación al límite máximo de tiempo de conducción para que los conductores puedan pasar más tiempo cerca de sus hogares. Podrá ampliarse el tiempo de conducción diario y semanal en un máximo de hora para llegar al centro de trabajo del empresario o al lugar de residencia del conductor para disfrutar del descanso semanal.

Además, el conductor podrá superar el tiempo de conducción diario y semanal en un máximo de dos horas si para ininterrumpidamente 30 minutos justo antes de la conducción adicional para llegar al centro de trabajo del empresario o su resi-

dencia para disfrutar del descanso semanal normal (no reducido).

Para dejar constancia de esto, el conductor debe señalar la excepción manualmente en la hoja de registro del aparato de control, en el documento impreso del mismo o en el registro de servicio, a más tardar al llegar al destino o al punto de parada.

Si el tiempo de conducción se alarga, se debe compensar con un tiempo de descanso equivalente. Se realizará en una sola vez junto a cualquier período de descanso, antes de que acabe la tercera semana posterior a dicha semana.

VUELTA A CASA CADA TRES SEMANAS

El nuevo reglamento obliga al conductor a

volver a su centro de trabajo o lugar de residencia cada tres o cuatro semanas. De este modo, la empresa tiene la obligación de organizar el trabajo para que los conductores puedan volver a su centro de trabajo o su vivienda en dicho período.

Si se da el caso de que el conductor ha descansado durante dos períodos consecutivos de descanso semanal reducido, la empresa organizará el trabajo para que pueda volver antes del inicio del período de descanso semanal normal de más de 45 horas que tome como compensación.

DESCANSO EN FERRY O TREN

El período de descanso diario normal (11 horas o tres más nue-

ve horas) o el período semanal reducido (24 horas) de un conductor que viaja con su vehículo en transbordador o tren no se podrá interrumpir más de dos veces para llevar a cabo otras actividades que no superen en total una hora. En este tiempo de descanso diario normal o de descanso semanal reducido, el conductor debe tener acceso a una cabina, cama o litera para dormir.

En relación a los tiempos de descanso semanal normal (45 horas), esta excepción solo se aplicará a los viajes en transbordador o en tren si la duración prevista del viaje de por lo menos ocho horas y si el conductor tiene acceso a una cabina para dormir en el transbordador o en el tren.



Carrozados de entrega inmediata en Duarte Trucks, tu concesionario ISUZU en leganés

Parece que fue ayer y se cumplen ya más de tres años y medio desde que abrió sus puertas en el sur de Madrid el CONCESIONARIO ISUZU DUARTE TRUCKS/ REMOCAM TRUCKS SL. Ubicado en las instalaciones de los conocidos TALLERES DUARTE en el Polígono Industrial Prado Overa de Leganés, es distribuidor oficial de la prestigiosa marca japonesa de motores ISUZU.

En este intenso periodo tiempo, el concesionario se ha consolidado como un referente del sector destacando en las labores de venta, entrega y revisión así como punto de reparación para la marca japonesa. Esto ha convertido a DUARTE TRUCKS en un reputado taller de asistencia en toda esta zona de la comunidad de Madrid.

La actividad no para y actualmente disponen de varias unidades ya carrozadas para entrega inmediata.

Dos flamantes Isuzu M 21 le esperan. Uno con plataforma articulada socage con altura de elevación de 20 metros y cesta de aluminio para dos usuarios y otro isotermo y frigorífico tecnove. El M21 es un modelo ground sin adblue, de 3,5 toneladas y cambio manual. Sus 123 CV garantizan potencia y fiabilidad. Es un vehículo de grandes prestaciones y versátil que se adapta a todas las necesidades de los profesionales más exigentes.

A punto de estrenar tenemos también dos Isuzu P75 5.2 Serie Blue con grúa. Potencia y fiabilidad, son las palabras que definen este vehículo de 190 CV, estable y compacto que cuida todos los detalles, como por ejemplo el cambio automático, para garantizar una conducción placentera y un trabajo efectivo. Carrozados por las prestigiosas marcas Acem JJ y Tagasa, respecti-



vamente, cuentan con una plataforma fija de 5.800kg. para grúa de rescate en carretera.

No pierda la ocasión de pasar a probarlos.

Los profesionales del departamento comercial le esperan para conocer a fondo estos y otros modelos de la marca.



Seis organizaciones europeas reclaman a la UE un “enfoque común” en la aplicación de restricciones a los desplazamientos entre países por el Covid-19

EN UN DOCUMENTO LAMENTAN LAS ACCIONES “UNILATERALES” DE ALGUNOS ESTADOS Y PIDEN COMPATIBILIZAR EL CONTROL DE LA PANDEMIA CON “LA ACTIVIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA”

ACTUALIDAD

El pasado 1 de octubre seis grandes organizaciones europeas representativas del comercio, la agricultura, el transporte por carretera, el ferrocarril y las pymes (Eurochambers, Eurocommerce, Copa Cocega, Cer, Sme United y UETR). Seis grandes organizaciones europeas firmaron una declaración conjunta para instar a las instituciones europeas a “facilitar los desplazamientos de personas y mercancías por el territorio de la Unión Europea durante la pandemia”.

El documento, firmado bajo el título ‘Europa necesita un tratamiento armonizado y previsible para la regulación de los desplazamientos bajo la Covid’, lamenta las “acciones restrictivas” llevada a cabo “unilateralmente” por algunos Estado entre marzo y junio y reclaman a los dirigentes de la UE “un enfoque común” que haga compatible las medidas de control de la pandemia con el de-



sarrollo de la actividad social y económica.

Las organizaciones demandan fundamentalmente cuatro puntos. Primero, procedimientos y calendarios comunes para alertar a los ciudadanos de cambios en todos los países; segundo, criterios armonizados para activar restricciones y para elegir desde y hacia qué Estados miembros deben restringirse los viajes; y por último,

la definición común de una crisis de salud que requiera restricciones fronterizas.

“Apoyamos plenamente las medidas para contener la propagación del virus y la necesidad de que los gobiernos nacionales tomen medidas para proteger a sus ciudadanos. Sin embargo, las acciones de algunos gobiernos para mantener restricciones importantes a los ciudadanos europeos

que se trasladan desde otros Estados miembros de la UE a menudo pueden parecer fortuitas y perjudiciales para la economía europea. Tiene poco sentido, en términos de contener el virus, evitar viajar a un Estado miembro con un nivel similar de infección si el Estado miembro que toma esa medida todavía permite viajar dentro de sus fronteras”, sostienen estas organizaciones.



Para contener el virus tiene poco sentido evitar viajar a otro Estado miembro si todavía se permite viajar dentro de sus fronteras

EL MEJOR REPUESTO, AL MEJOR PRECIO Y SIN ESPERAS



MOTUL

Castrol

Elf
Una marca de **TOTAL**

total
TOTAL

**LIQUI
MOLY**

brembo

LUK

BMW

BOSCH

Valeo

REPSOL

MONROE

TUDOR
BATTERIES

FERODO
THE FIRST NAME IN BRAKES

KYB
Our Precision, Your Advantage

Continental

Recambios GETAFE

NUESTRO GRUPO CRECE

Avenida Reyes Católicos 3, Getafe (MADRID) -junto al Hospital-
Teléfonos: 91 695 92 67 - 91 682 12 06

Calle Castilla 14, Getafe (MADRID)
Teléfonos: 91 683 97 31 - 91 695 94 13

Calle San Pedro 8, Villarrubia de Santiago (TOLEDO)
Teléfono: 925 14 91 70

Av. Circunvalación 4 Posterior, Torrejón de Ardoz (MADRID)
Teléfono: 91 677 17 21

Calle de la Exacta 15, Pinto (MADRID)
Teléfono: 91 691 55 72



www.recambiosgetafe.com

España y Francia firman un acuerdo para la cooperación en proyectos de conducción autónoma

SE TRADUCIRÁ EN LA ADAPTACIÓN DE LA REGULACIÓN E INFRAESTRUCTURAS "A LAS NUEVAS FORMAS DE MOVILIDAD CONECTADA" Y EN LA INTRODUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN DE CONECTIVIDAD 5G EN EL TRANSPORTE

ACTUALIDAD

Los gobiernos de España y Francia firmaron en septiembre un memorando de entendimiento sobre conducción autónoma y conectada. Se trata, en palabras de José Luis Ábalos, de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de una herramienta que "mejora la movilidad, la seguridad y la accesibilidad" en materia de transporte de mercancías y logística.

Este acuerdo fue rubricado por el mencionado ministro Ábalos, Fernando Grande Marlaska, ministro del Interior y Roberto Sánchez, secretario de Estado

de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales del lado español y por Jean Baptiste Djebbari por parte del francés.

Ambos gobiernos coinciden en subrayar que esta "suma de esfuerzos" se traducirá directamente en la adaptación de la regulación e infraestructuras "a las nuevas formas de movilidad conectada" y en la introducción de sistemas de comunicación cooperativos y de conectividad 5G en el transporte.

VISIÓN COMPARTIDA

"Este acuerdo permitirá la cooperación entre los distintos proyectos

de investigación en marcha y facilitará la realización de pruebas transfronterizas de conducción autónoma. Esto nos permitirá configurar una visión compartida para el futuro de los vehículos automatizados y conectados que contribuirá a la elaboración del marco europeo e internacional", amplió Grande-Marlaska.

El ministro avanzó además que la Dirección General de Tráfico (DGT) dispone ya del marco normativo que ampara estas pruebas de investigación en vías abiertas al tráfico. "El Gobierno de Espa-

ña reitera su buena disposición a acoger esas pruebas y test en las carreteras y calles de nuestro país, dado que también disponemos de avanzados centros tecnológicos con personal y medios excepcionales para realizarlos", descató el ministro de Interior.

Por último, Sánchez estimó que el desarrollo de los corredores 5G es "fundamental" no solo para el impulso económico, sino también para contribuir a la "vertebración territorial y la cohesión social" al extender la tecnología por toda la geografía.





ITV OCAÑA REABRE CON TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD PARA LA SALUD

LAS INSTALACIONES SE HAN MEJORADO TÉCNICAMENTE PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO

ITV Ocaña reabrió sus instalaciones el pasado 18 de mayo tras unas semanas cerradas al público a causa del coronavirus. Durante este tiempo, han aprovechado para realizar mejoras técnicas y tomar todas las medidas higiénicas y de seguridad necesarias para garantizar la salud de clientes y trabajadores.

Gracias a su larga trayectoria, sus profe-

sionales disponen de la experiencia necesaria para adaptarse a las circunstancias actuales y prestar una atención óptima. A su vez, están disponibles para resolver cualquier duda directamente a través de su teléfono.

En esta nueva etapa y mientras lo determinen las autoridades sanitarias, ITV Ocaña atenderá con cita previa para se-

guir ofreciendo un servicio de calidad y profesionalidad con el que acostumbra a trabajar, con un equipo comprometido en brindar la atención más rápida y eficiente del mercado.

Ante las incertidumbres de las últimas semanas, ITV Ocaña quiere transmitir tranquilidad a sus clientes. La empresa garantiza que todos serán aten-

didos dentro de los nuevos plazos previstos por la norma y, a través de su unidad móvil, llegará a todos los municipios cumpliendo con la normativa técnica vigente.

FICHA DE DATOS:

ITV Ocaña
Carretera de Andalucía,
Km. 57,400 Ocaña,
Toledo – 45300
925 13 14 02
correo@itvocana.com



ATENCIÓN AL CLIENTE
L-V: 07:00 a 21:00
S: 07:00 a 14:00
ININTERRUMPIDAMENTE
925 13 14 02 - 925 13 10 77
FAX: 925 13 10 55
correo@itvocana.com
www.itvocana.com
CTRA. ANDALUCÍA, KM 57,400
45300 OCAÑA (Toledo)
ESTACIÓN AUTORIZADA N° 4503





ESPACIO MONSUL

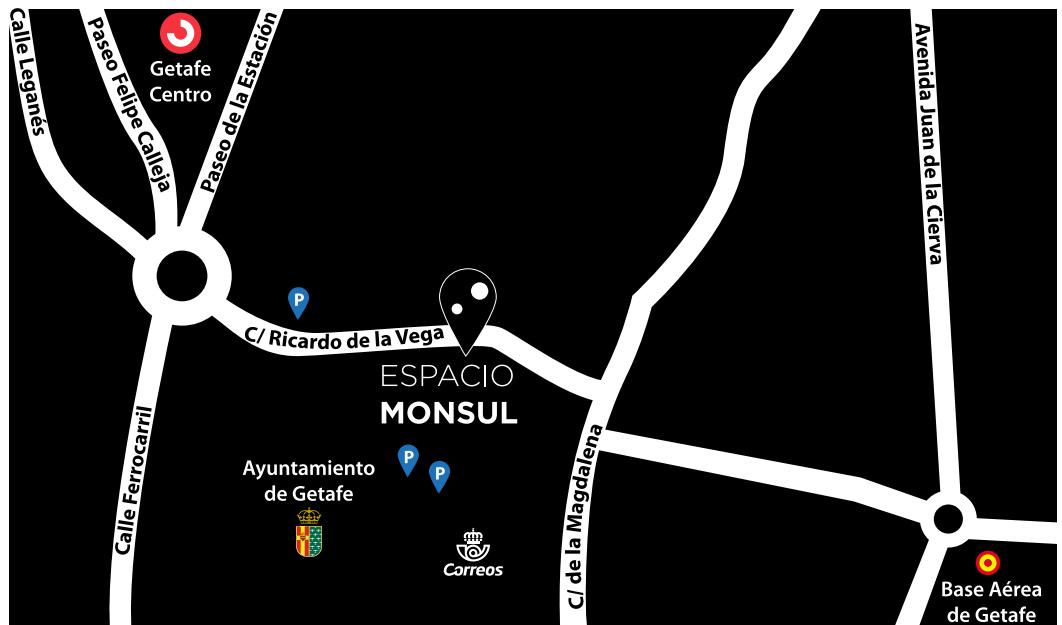
EVENTOS / REUNIONES / PROYECTOS / COWORKING

Soluciones profesionales para emprendedores, freelances y empresas.
En Espacio Monsul podrás acceder a:

- Ubicación en pleno centro de Getafe
- Puestos de trabajo a medida
- Internet fibra óptica
- Sala multiusos
- Salas de reuniones
- Despachos

- Sala de Juntas
- Calefacción/Aire Acondicionado
- Seguridad
- Eventos
- Presentaciones
- Catering

- Formación
- Espacios adaptables
- Asesoramiento
- Publicidad permanente
- Secretaría
- Domiciliación fiscal



www.monsulcomunicacion.es

C/ Ricardo de la Vega, 8. 28902 – Getafe. Tels: 610 830 306 - 619 964 873 - info@monsulcomunicacion.es



Anuncios clasificados

SE VENDE

• **SE VENDE** Ford Transit 260-100 caballos, semielevada 2006-07. 105.000 km, 5.500 €. Tomás 630 55 68 92.

• **SE VENDE** camión blanco MAN 11224, con trampilla elevadora Cepro. Precio 9.500€. Tlf: 670383810. Jesús Chozas.

• **SE VENDE** Nissan Cabstar del año 2011 con 310.000 Km. Frigorífico-20 equipo Terro Kin CD II Max. Medidas de la caja 3.20 Largo, 1.85 Ancho, 1.85 Alto. Año de la caja 2003. ITV hasta septiembre del 2019, ATP hasta junio 2020. Precio 6.000€ + IVA. Tlf: 605 955 041. Javier.

• **SE VENDE** camión hormigonera por jubilación. Mercedes Benz mod. 41 41 B. 32 T (4 ejes). Matriculado nov 2006. 171000 Km como nuevo. Se vende con puesto de trabajo fijo y tarjeta ttes (opcional). Hormigonera Reycoma. 8 m³ carga útil. Cuba acero especial aligerada siempre conducida por propietario. Precio 60.000€ negociables. Móvil dia 646 44 70 38. Móvil noche 609033462. Clemente Muñoz.

• **SE VENDE** BMW X5 SI 3.0-272 CV. Año 2007. 125.000 Kms. Libro de revisiones servicio oficial BMW. ITV y seguro todo riesgo al dia. Reciente revisión mecánica, perfecto estado de conservación, garaje, color negro, tapicería beige cuero original BMW, paquete M. Techo practicable y panorámico. Pantallas táctiles traseras, cámara, tv, (full equipo). Mejor ver. Precio 18.900€. Tlf: 655419937. Javier.

• **VENDO** Por jubilación, empresa de transporte de mercancías con un Pegaso Troner 3 ejes,y cedo MDP del año 1990.Todo 21.000 euros. Teléfono de contacto para interesados 686401495.

• **VENDO** tractora DAF CF 85.430 cabina baja (año 2003). Extras: retarder, equipo hidráulico, spoiler, llantas de aluminio, depósito de 800 litros. José María Martín Calvo. 659 604 230.

• **VENDO** camión DAF 55/250 del año 2006. Trampilla elevadora 1500kg, equipo de frío recién reparado 2 años de garantía FRC, suspensión neumática, freno eléctrico, calefactor, A/A, ruedas al 80%. Es un 15 TN bajado para TJA ligera. 605.100 Km. Precio 26.000€ negociables. Tlf: 670757097. Francisco.

• **VENDO** Aire acondicionado. Modelo DIRNA, COMPACT 1.4. 24 V. Lo he tenido instalado solo 2 años, lo quite al entregar el camión, el precio es de 950€. Manuel Ariza Coca. 609153785

• **VENDO** contenedor 20 pies forrado con poliespan y madera aire acondicionado. También con herramientas y accesorios de camión. José María Martín Calvo. 659 604 230.

• **SE VENDE** empresa SL, libre de cargos con una cabeza tractora de 11 años, con quipo motor hecho desde el año pasado, prácticamente nuevo, más información al TF: 676587421. 687050479.

• **VENTA** de empresa por jubilación, empresa de transporte. Cuatro camiones frigoríficos (FRC), de 22 pallets con trampilla y trabajo para los cuatro, Tlf: 661352318. Felix.

• **VENDO** cabeza tractora y plataforma (furgón paquetero) tarjeta de transporte MDP SP con trabajo fijo, estable y ruta fija paquetería. Para más información 653902111. Andrés.

• **VENDO** tractora DAF CF 85.430 cabina baja (año 2003). Extras: retarder, equipo hidráulico, spoiler, llantas de aluminio, depósito de 800 litros. José María Martín Calvo. 659 604 230.

• **VENDO** Camión hormigonera 4 ejes renault kerax 420dci año 2002, con tarjeta de transporte y posibilidad de trabajo en muy buen estado, mejor ver teléfono: 649904026. Carlos.

• **VENDO** Camión SCANIA segundo dueño, revisiones en taller oficial scania, caja de cambios manual 8 velocidades, cuatro cortas y cuatro largas más una super corta 614000 KM, neumáticos delanteros al 40% eje trasero al 50% trampilla retráctil anteo 1500 kg suelo reforzado, largo 7,45 alto cerco puerta 2,33 interior 2,36 ancho cerco puerta 2,42 interior 2,48, 21000€. Luis 696426293.

• **VENDO** Camión SCANIA único dueño, revisiones en taller oficial scania, caja de cambios manual 8 velocidades, cuatro cortas y cuatro largas 638000km, neumáticos delanteros nuevos montados en noviembre, eje trasero usadas con opción a cambiarlas nuevas, caja de 18 pallets europeos suelo reforzado, largo 7,44 alto cerco puerta 2,44 interior 2,48, ancho cerco puerta 2,40 interior 2,50, 19.000€. Luis 696426293.

• **SE VENDE** DAF XF 105.460. Con equipo de motor nuevo, turbo nuevo, embrague completo retard de ZF, equipo aerodinámico. Listo para empezar a trabajar con tarjeta de transporte. Camión y tarjeta 21.000€. Preguntar por Modesto Corrales Expósito 609 55 63 93.

• **VENDO** Semirremolque Leciéna Forestal: año 2010, 13,60 largo, frenos de disco, suspensión neumática, 20 polines aluminio, 2 cajones pvc, ruedas al 80%, próxima ITV en 2021. Trabajando actualmente. 12.000 euros + IVA. Contactar con: Juan Luis Herranz (teléfono 690 136 728)

• **VENDO** camión. Preguntar por Víctor. Teléfono de contacto: 722 81 80 89.

• **VENDO** camión, modelo MAN TGL 12.210, DEL 12/2005 con 540 000 KM, para 14 palets europeos y caja cerrada, con tarjeta de transporte pesada. Está en muy buen estado. Lo vendo por jubilación. Teléfono 650368169 -639384447. Rosendo.

• **VENDO** DAF 105-510CV del año 2009 en perfecto estado. Tarjeta MPD del año 1989. Interesados contactar con Javier Criado. Teléfono: 63696828.

ALQUILo

• **SE ALQUILA** certificado de capacitación profesional de mercancías. María Camacho. 616 43 69 75.

• **ALQUILo** capacitación de transporte de mercancías y también el de agencia. 150 € Negociables. Ponerse en contacto en el móvil: 666 64 43 51. Goyo

• **SE ALQUILA** certificación de capacitación profesional para mercancías y viajeros. Juan Carlos Illan 610 68 41 24.

• **ALQUILER** título transportistas de mercancías y viajeros - (capacitación de viajeros). Tlf: 675.504.452. Desiderio.

• **ALQUILo** título de transporte de mercancías para nacional o internacional. Se exige seriedad. Precio a convenir. Teléfono: 606 19 73 94.

• **SE ALQUILA** título de transportista, mercancías y viajeros. Tlf: 643332619 byro. Email: quitobyron4@gmail.com

• **ALQUILER** de tarjeta de transporte nacional e internacional nombre Gemma. teléfono: 61044100.

• **ALQUILo** certificado Profesional de transporte de mercancías nacional e internacional. Precio 100€. Begónia Diez: Teléfono 666308452.

COMPRO

• **COMPRAIMOS** camiones y empresas de transporte, Marino Bernal 629 89 13 71, 925 51 43 87, info@tarjetas-transporte.com.

• **COMPRAIMOS** camiones y remolques de todo tipo, no importa estado sólo necesario ITV en vigor, Marino 629 89 13 71, 925 51 43 87.

• **COMPRA** Bañera Galucho 2 ejes para transporte de áridos: usada, de 2007 en adelante. Contactar con: Juan Luis Herranz (teléfono 690 136 728)

• **SE COMPRAN** cabezas tractoras Mercedes Benz, MP3, Mega y Megaspase. Año 2012 hasta 2019. Hormigoneras Man o Mercedes del año 2014. Telf.: 636683046.

OFERTA DE TRABAJO

• **NECESITAMOS** autónomos con vehículos desde 14 pallets a 20 pallets frigoríficos bitemperaturas, 625420012. jovico@jovicologistica.com.

• **ALQUILo** certificado de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transporte nacional e internacional de mercancías. Tlf: 675661372.

• **SE NECESITA** conductor para bánera con experiencia en obra. El trabajo se realizará en Madrid y no es necesario hacer noche fuera. Si estás interesado, manda tu currículum a davidgarciacorreogmail.com o ponte en contacto con David García en el teléfono 635 68 73 28.

• **SE NECESITA** conductores de categoría C con experiencia en reparto de supermercados para camiones rígidos de 18T y 26T Frigoríficos, turnos de mañana y tarde de Lunes a Sábado. Si estás interesado, enví tu currículum a ismael@transitoslogisticospem.com o ponte en contacto a través del teléfono 629674596 Ismael.

• **ME OFREZCO** autónomo transportista con camión de 21 palets bitemperatura y 7 toneladas de carga útil con separador y trampilla, se ofrece para trabajar, Marcelino 653929450.

SE OFRECE

• **SE OFRECE** tarjeta de transporte pesado. Preguntar por Sainz. Tlf: 646552304.

• **SE OFRECE** tarjeta de transporte MDP con más de 10 años autónomo. Preguntar por Vicente. TLF. 607695892.

1990-2020



Publica tus anuncios
enviándolos a:
info@atggetafe.org



cumpleaños de nuestros socios

SOCIO NOMBRE FECHA NACIMIENTO

104 JUAN BENITO DEL RIO	3/10
126 JOAQUIN SANCHEZ	2/10
136 ROBERTO LOPEZ	3/10
166 FERNANDO TORRES	3/10
175 SIXTO JESUS AGUADO	14/09
189 ISAAC MARTIN	25/09
T12 MANUEL SERRANO	17/10
257 RAFAEL SERRANO	15/09
264 JUAN ANTONIO MARTINEZ	27/10
268 VICTOR MANUEL MARCHAN	24/09
276 MANUEL GARCIA	12/10
286 JOSE SANCHEZ	20/09
292 ANTONIO MARTINEZ	6/10
319 JAVIER GONZALEZ	30/10
348 FRANCISCO JOSE CRUZ	23/09
391 JOSE ANTONIO HERRERO	31/10
398 MARIO ANTONIO CANAMERO	28/10
420 JOSE ANTONIO PEREZ	3/09
439 ANTONIO CASTELL	24/09
470 JUAN CARLOS DIAZ	2/10
T32 JOSE MARIA GARCIA	22/09
545 CLEMENTINO RODAS	24/09
555 ROBERTO FERNANDEZ-HIJICOS	28/10
563 ESTEBAN GONZALEZ	2/09
604 ANGEL MENDEZ	25/10
T39 JOSE FERNANDO AMOR	20/09
621 JOSE ANTONIO NIETO	30/10
T45 JESUS CHOZAS	8/09
663 JUAN CARLOS GIL	17/09
669 FRANCISCO SILVESTRE	24/09
T47 ELOY GARCIA	7/09
728 FRANCISCO FERNANDEZ	30/09
731 JUAN MIGUEL LOPEZ	27/10
775 EDUARDO ANTONIO ANDRELUCHI	8/09
T60 ANTONIO MARTA	6/09
847 CARLOS ANTONIO CARO	14/09
868 JUAN CARLOS PALACIOS	22/10
874 JOSE GARCIA	22/09
881 RAUL CABEZA	7/09
884 ANTONIO MARTINEZ	27/10
890 CARLOS JAVIER LARRAYA	13/09
T66 JOSE VELASCO	27/09
906 MANUEL DOMINGUEZ	26/10
913 ALEJO FRANCISCO SAEZ	4/10
917 ALICIA ARINO	27/10
T74 ANGEL NAVAS	11/09
945 JOSE CARLOS HERRERO	4/10
954 JUAN AYUSO	30/09
T79 JESUS LOPEZ	23/09
182 ANGEL ORTIZ	4/09
1008 ANTONIO PASTOR	7/10
1018 PEDRO MARTIN	24/09
T86 JUAN FRANCISCO ROMERO	28/09
1101 FRANCISCO JAVIER GIBERT	16/10
1102 DAVID TORO	24/09
T94 JOSE LUIS RIVERO	30/09
1147 LUIS ALVAREZ	16/09
T96 ROBERTO CORROCHANO	20/10
1208 IGNACIO TESTERA	5/09
1218 JULIAN CONCHA	23/09
1224 JUAN JOSE MARTIN	14/09
1224 LUIS MIGUEL PAULINO POBLACION	22/10
T106 ALFREDO JOSE GARRIDO	24/10
T107 CARLOS LOPEZ	4/10
1313 JERONIMO MANJON	4/10
T116 CARLOS DIAZ-BERNARDO	23/10
1335 PABLO ANTONIO RAMIREZ	20/10
T120 MIGUEL ADEVA	29/09
1344 JAVIER GARCIA	25/10
T121 JOSE MARIA TAPETADO	19/09
1355 BERNARDO PROVENCIO	23/10
1366 EMLIO TORRES	24/10
1367 FERNANDO DELGADO	11/09
1379 PABLO ROLDAN	20/09
1381 JOSE ANTONIO BARRAGAN	8/09
1388 MIGUEL MOYANO	10/09
1404 ROGERIO SILVA	22/10
1444 MARIO JIMENEZ	21/09
T33 JUSTO ANGEL SANCHEZ	4/09
T135 MIGUEL ANGEL GIL	8/10
1475 JORGE VILLALBA	23/09
1489 VENANCIO GARCIA	19/10
1531 ALFREDO RUIZ	16/10
1533 DESIDERIO ALBA	23/10
1551 JULIO DIAZ	16/10
T159 FRANCISCO NUNEZ	25/10
1577 BENITO LOPEZ	17/10
1593 FRANCISCO JOSE LOPEZ	3/09
1604 JOSE RODRIGUEZ	8/09
1633 OSCAR VELASCO	1/10
T161 RUBEN PINEL	1/10
T163 JUAN CARLOS MARTIN	1/10
1672 CARLOS CAMPOL	15/09
T171 JAIME YEBENES	31/10
1682 MARIA JOSE MURO	25/09
T172 DIEGO SALCEDO	2/09
1708 ANGEL RUIZ	19/09
T177 BENITO MARTINEZ	7/10
1733 FRANCISCO JAVIER MARTIN	25/09
1739 MIGUEL ANGEL ZAMORA	14/10
1745 ANTONIO MENENDEZ	16/09
1756 FRANCISCO JAVIER JIMENEZ	7/09
1756 DANIEL MENDEZ	9/10
1762 DAVID ROLANDO VENEGAS	20/09
T185 JUAN ANTONIO PINA	11/10
1784 RAUL JIMENEZ	18/09
1788 JORGE ANGEL ISIDRO	12/10
1794 ARTURO GARCIA	31/10
1822 JOSE ANTONIO LOZANO	11/09
T191 JUAN FRANCISCO MELCHOR	27/09
1857 JOSE MARIA GOMEZ	29/09
1863 MIGUEL ANGEL ELOA	29/09
T198 JESUS FERNANDEZ	15/09
T203 TEODORO DE ANCOS	13/09
1837 FRANCISCO JAVIER FERRERA	28/10
1858 ERNESTO BREA	17/09
1998 ANGEL MANUEL NAVARRO	8/09
T221 LUIS FRANCISCO DORADO	1/09

SOCIO NOMBRE FECHA NACIMIENTO

2033 JUAN CASAS	17/09
T222 MAXIMO JOSE CLEMENTE	1/10
T573 PABLO JESUS TORREJON	25/10
2045 OSCAR GARCIA	14/09
2053 MARTIN SANCHEZ	19/09
2071 TEOFILO LARA	18/10
T227 ANTONIO MILLAN	13/09
T229 JUAN SERI	12/10
2095 JAVIER LOPEZ	17/09
2108 SANTIAGO RODRIGUEZ	9/09
2117 GUSTAVO DE LA RUBIA	1/10
2118 MANUEL NAVARRO	13/10
2122 JOSE MIGUEL VILLERGAS	7/09
2145 JOSE MARIA PELLITERO	14/10
T239 MARIANO SALCEDO	14/09
2156 JESUS MANUEL CRUZ	27/09
2167 ANDRES CANO	4/10
2183 MARCO ANTONIO DAVALA	25/09
T246 FERNANDO OSCAR GONZALEZ	22/10
T247 JULIAN JIMENEZ	1/10
2205 JESUS DELOGADO	3/09
2224 JUAN JOSE DOMINGUEZ	7/09
2238 ALFONSO ROMERO	23/10
2252 FRANCISCO MANUEL MALAGUILA	28/09
2259 ANTONIO MORENO	19/09
T258 MANUEL ANGEL MARTIN	2/10
T275 OSCAR PEREZ	21/10
T278 MIGUEL ANGEL POLO	26/09
2361 MARCIANO SOBRINO	13/09
T271 GILBERTO VILLARREAL	1/09
2380 BAUTISTA MARTIN-TOLEDANO	11/10
2385 JOSE MANUEL GARCIA	6/10
T281 MOISES GARCIA	31/10
2415 JOSE GARCIA	8/10
2417 TOMAS MAZA	14/10
T284 RUBEN BRAVO	16/10
2429 PEDRO GARRIDO	13/10
T289 RUBEN BRAVO	21/09
2465 JAIME VILLARREAL	18/10
2468 ANTONIO JAVIER DELGADO	16/09
2508 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	12/10
2511 JOSE MARIA HERNANDEZ	21/09
T296 JOSE MANUEL GALLEG0	8/10
2548 FRANCISCO AURELIO POZOULE	20/10
2549 CESAREO ZAPATA	2/10
2552 ANTONIO JESUS BRIONES	26/09
2556 JOSE ENRIQUE LOPEZ	14/10
2562 MIGUEL ANGEL CASADO	29/09
2568 JOSE JULIAN LOPEZ	13/10
T318 JOSE SANCHEZ-ELEZ	14/09
2682 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2694 FRANCISCO JAVIER RIVERA	1/10
2701 JAVIER BRAVO	17/09
2702 OSCAR HERRERO	4/09
2709 ZYGMUNT MARIAN DROZDZ	8/09
T219 FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ	26/09
2805 JOSE VICENTE MIRANDA	18/10
2820 JOSE LUIS CAMACHO	22/09
2823 MATIAS FERNANDEZ	4/09
2836 MIGUEL ANGEL MOTA	2/09
2842 ANTONIO FEO	18/10
2852 MIGUEL ANGEL CASADO	29/09
2858 JOSE JULIAN LOPEZ	13/10
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10
T345 DIEGO MORALEDA	12/09
T287 JOSE ANGEL MORALES	1/09
T348 ENRIQUE AGUADO	6/09
T350 JESUS RIUPEREZ	13/10
2683 FELIX JARAUTA	11/10
T327 ANDRES OTAMENDI	9/10
2779 FRANCISCO JAVIER MARTINEZ	30/10



Nuevo Clase A Híbrido Enchufable EQ POWER

Sin límites dentro y fuera de la ciudad.

Muévete sin emisiones y sin restricciones por la ciudad con un motor eléctrico y disfruta de la libertad que te aporta, en trayectos largos, un motor de gasolina. Conduce un Clase A 250 e Etiqueta 0 y disfruta de la mayor autonomía eléctrica en su segmento.

Consumo de combustible NEDC/WLTP (l/100 km): 1,6-1,4/1,3-1,0.
Emisiones CO₂ NEDC/WLTP (g/km): 36-32/30-23. Consumo eléctrico ponderado NEDC/WLTP (kWh/100km): 15,3-15,3/23,2-20,7.

*En modo eléctrico según NEDC. **De 10-100% en Wallbox/estación pública de recarga 32 A (7,4 kW). En 3h y 15 min. de 10-100% con línea monofásica de 16 A (3,7 kW). ***Oferta válida hasta el 31/12/2020.

Clase A 250 e Híbrido Enchufable.

- Hasta 77 km de autonomía eléctrica*.
- Recárgalo en 3 hora y 15 min**.
- Sin impuesto de matriculación.
- Paquete **Plug&Go**: incluye cargador doméstico Wallbox con instalación gratis y 3 años de garantía***.



Mercedes-Benz

Citycar Sur

Concesionario Oficial Mercedes-Benz

C/ Carlos Sainz, 47. Pol. Ind. Ciudad del Automóvil. 28914 LEGANÉS. Tel.: 91 689 69 00.

C/ Brasil, 2. Autovía de Extremadura, salida 13. 28922 ALCORCÓN. Tel.: 91 621 04 90. www.mercedes-benz-citycarsur.es



Colaborando con la mejora de la Seguridad Vial y la protección del Medio Ambiente



Más de un millón de vehículos inspeccionados

Autorizados para realizar inspecciones de ATP

Evite innecesarios tiempos de espera

Situación inmejorable, cómodo acceso y amplias instalaciones



ATENCION AL CLIENTE
L-V: 07:00 a 21:00
S: 07:00 a 14:00
ININTERRUMPIDAMENTE

925 13 14 02 - 925 13 10 77
FAX: 925 13 10 55
correo@itvocana.com
www.itvocana.com

CTRA. ANDALUCÍA, KM 57,400
45300 OCAÑA (Toledo)

ESTACIÓN AUTORIZADA N° 4503

